

Cali, viernes 13 de marzo de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.231 SSN 0124-5171

Fallo de la Corte Constitucional

Cali recupera autonomía para fijar la tarifa del ICA

La Corte Constitucional respaldó al Distrito de Santiago de Cali en tutela contra una sentencia del Consejo de Estado que obligaba a igualar la tarifa del ICA con Bogotá.

El fallo permite a las capitales fijar tarifas entre 2 y 30 por mil; la Alcaldía señaló que en 2025 dejó de percibir cerca de \$200.000 millones para programas sociales.

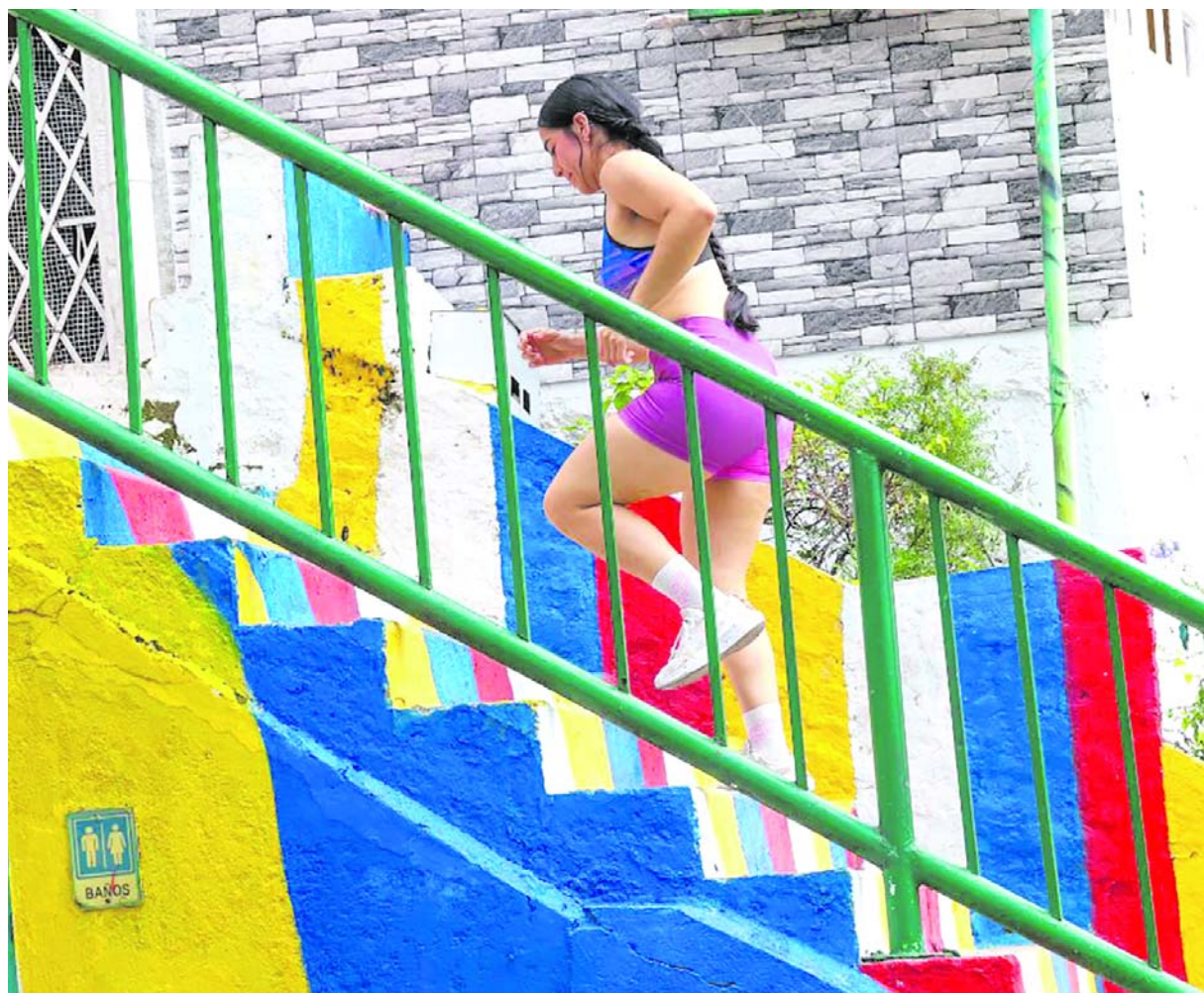
PÁG. 5

Siguen precipitaciones

Lluvias intensas mantienen alertas en el suroccidente

El Ideam advirtió que las lluvias persistentes en Valle del Cauca, Cauca y Nariño mantienen riesgo de crecientes súbitas, con eventos recientes en ríos como Mazamorras, Quinchayá y Palo. La entidad mantiene alerta roja en las cuencas altas de los ríos Cauca y Patía, mientras el fenómeno también genera monitoreo en Antioquia, Boyacá, Santander y Cundinamarca.

PÁG. 7



Siloé se cuenta desde el turismo

Foto: Alcaldía de Cali

LA SECRETARÍA DE TURISMO DE CALI, EN ARTICULACIÓN CON EL VICEMINISTERIO DE TURISMO Y FONTUR, IMPULSA UN PROYECTO DE TURISMO DE BASE COMUNITARIA EN LA COMUNA 20. LA TREPATÓN, CAMINATA RECREATIVA POR LAS CALLES DE SILOÉ, SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL SECTOR. EL MIRADOR Y LOS MURALES QUE ADORNAN EL BARRIO SON PUNTOS EMBLEMÁTICOS DE LA RUTA TURÍSTICA DE SILOÉ.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Definiciones rumbo a la primera vuelta

Paloma Valencia y Juan Daniel Oviedo oficializan fórmula vicepresidencial

La fórmula vicepresidencial Paloma Valencia Juan Daniel Oviedo quedó confirmada tras varios días de reuniones privadas en Bogotá, justo antes del cierre del plazo para inscribir candidaturas presidenciales en Colombia.

Paloma Valencia resultó ganadora de ese mecanismo de selección con más de tres millones de votos, mientras que Juan Daniel Oviedo ocupó el segundo lugar con más de un millón. Con estos resultados, ambos lideraron la votación entre los aspirantes de la consulta y comenzaron conversaciones para integrar una candidatura conjunta.

Durante los encuentros sostenidos en la capital del país se discutieron varios temas



Paloma Valencia presenta a Juan Daniel Oviedo como fórmula vicepresidencial para elecciones presidenciales.

políticos y programáticos que formaron parte del proceso de negociación. Entre ellos aparecieron asuntos relacionados con los acuerdos de paz y el papel de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Tras esas conversaciones, Oviedo aceptó la propuesta de integrar la fórmula presiden-

cial. La confirmación se produjo en un encuentro en la casa de Valencia, donde la candidata lo saludó públicamente como "señor vicepresidente", gesto que marcó el anuncio de la alianza.

Con este paso, la fórmula vicepresidencial Paloma Valencia Juan Daniel Oviedo

quedó oficialmente definida para competir en la primera vuelta de las elecciones presidenciales.

Una alianza que busca ampliar la coalición

La candidatura conjunta también responde a una estrategia para fortalecer la coalición política que participó en la Gran Consulta por Colombia. Valencia señaló que la incorporación de Oviedo permite proyectar una propuesta que convoque sectores más amplios del electorado.

El exdirector del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, aporta un perfil técnico dentro del equipo político. Según Valencia, su conocimiento sobre los problemas del país.

■ Fórmula presidencial definida

Roy Barreras anuncia a Martha Lucía Zamora como su fórmula vicepresidencial

Roy Barreras anunció a Martha Lucía Zamora como su fórmula vicepresidencial este 12 de marzo de 2026 durante el Congreso Nacional de Municipios realizado en Cartagena.

El anuncio ocurre además dentro del calendario electoral que fija plazos para la inscripción de candidaturas de cara a la primera vuelta presidencial prevista para el 31 de mayo. Con esta designación, Barreras definió la persona que lo acompañará en la contienda electoral y que integrará su fórmula en caso de alcanzar la Presidencia.

Durante su intervención, el candidato destacó la trayectoria profesional de Zamora y su experiencia en el sector judicial. Barreras señaló que su elección responde a la necesidad de contar con una figura con conocimiento profundo del Estado colombiano y del funcionamiento de sus instituciones.

Asimismo, explicó que su decisión busca reforzar aspectos relacionados con la institucionalidad, el Estado social de derecho y el equilibrio de poderes dentro de su propuesta política.

Antes de este anuncio, Barreras obtuvo la candidatura presidencial tras ganar la consulta del Frente por la Vida, realizada el 8 de marzo. En esa votación alcanzó cerca de 257.000 votos, superando a Daniel Quintero, quien obtuvo más de 227.000.

La consulta registró entre 585.000 y 600.000 votos válidos, cifra menor frente a otros mecanismos de selección realizados el mismo día, como la Gran Consulta por Colombia,



Foto: Universidad Externado de Colombia
Roy Barreras anuncia a Martha Lucía Zamora como fórmula vicepresidencial en Cartagena.

que superó los 6 millones de votos, y la consulta de Claudia López, que reunió alrededor de 618.000 sufragios.

Trayectoria de Martha Lucía Zamora

Martha Lucía Zamora es una abogada colombiana con más de 30 años de experiencia en el sector judicial y en cargos públicos. A lo largo de su carrera participó en diferentes entidades del Estado y en procesos relacionados con la justicia y la institucionalidad.

Zamora estudió Derecho en la Universidad Externado de Colombia. Posteriormente realizó estudios de especialización y una maestría en Derecho Penal en la Universidad de Salamanca, en España.

También desarrolló una carrera académica como docente en universidades como la Sergio Arboleda y la Santo Tomás, donde impartió clases en áreas relacionadas con el derecho penal y constitucional.

En el ámbito institucional inició su carrera a finales de los años ochenta en el Ministerio de Justicia.

■ Elecciones presidenciales de Colombia 2026

Sergio Fajardo anuncia a Edna Bonilla como su fórmula vicepresidencial

El candidato presidencial Sergio Fajardo anunció el 12 de marzo de 2026 que Edna Bonilla será su fórmula vicepresidencial para las elecciones presidenciales de Colombia. El anuncio se realizó desde la Universidad Nacional en Bogotá y consolidó la conformación de su campaña dentro del espectro del centro político.

Durante la presentación, Fajardo explicó que la decisión busca fortalecer su propuesta programática con un perfil técnico y experiencia en gestión pública. Según indicó, la trayectoria de Bonilla en el sector educativo y en la administración pública aporta elementos clave para el proyecto político que busca impulsar en el país.

El candidato señaló que su fórmula



Foto: @sergio_fajardo
Sergio Fajardo anuncia a Edna Bonilla como fórmula vicepresidencial para las elecciones de 2026.

vicepresidencial cuenta con capacidades que complementan su liderazgo. En ese sentido, destacó su experiencia en políticas públicas y su conocimiento del sistema

educativo como factores relevantes para la agenda que propone su campaña.

El anuncio ocurre en un momento importante del calendario electoral. Diversas campañas presidenciales avanzan en la definición de sus fórmulas vicepresidenciales mientras se acerca la fecha límite de inscripción de candidaturas para las elecciones de 2026.

Trayectoria de Edna Bonilla

Edna Bonilla es contadora pública de la Universidad Nacional de Colombia y cuenta con más de 25 años de experiencia en el ámbito académico y en la administración pública. Su carrera se desarrolla principalmente en áreas relacionadas con educación, políticas públicas y gestión institucional.



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Graffiti

Claudia, Roy y Fajardo, por fuera de la conversación



Claudia López

Dicen que en política no se puede declarar que- mado a un candidato hasta que sea derrotado en las urnas. Sin embargo, hay momentos en las campañas electorales en los que resulta muy difícil que un proyecto que entró en caída retome el ascenso.

Esta reflexión surge porque, pasadas las consultas interpartidistas y reveladas las fórmulas vicepresidenciales, hoy solo tres campañas presidenciales se mantienen con fuerza en la conversación nacional:

Son las de Paloma Valencia, Iván Cepeda y Abelardo de la Espriella las campañas que hoy concentran el debate, mientras otros aspirantes que en algún momento fueron protagonistas de la carrera presidencial comenzaron a desaparecer del radar...

En ese grupo están Claudia López, Roy Barreras y Sergio Fajardo.



Roy Barreras

Los dos primeros participaron en consul- tas, pero obtuvieron votaciones tan bajas que sus “triumfos” dejaron un sabor a derrota.

En el caso de Fajardo, su decisión de no participar en las consultas terminó abriendo un espacio que rápidamente ocupó Juan Daniel Oviedo, quien canalizó el voto de centro el pasado domingo y hoy es la fórmula vicepresidencial de Paloma Valencia.

A partir de ese escenario surgen dos pre- guntas inevitables. La primera es si López, Barreras o Fajardo todavía pueden volver a meterse en el debate y recuperar la condición de candidatos viables. La segunda es



Sergio Fajardo

qué tendrían que hacer para lograrlo.

En teoría, la campaña presidencial apenas comenzó. Es en estos dos meses que faltan para la primera vuelta — sobre todo en las últimas dos semanas— cuando el grueso de los colombianos define su voto para la Presidencia de la República. Bajo esa lógica, todavía habría tiempo para que estos tres candidatos vuelvan a entrar en la pelea. Pero, en la práctica, la tienen muy, pero muy difícil...

A Claudia López y a Sergio Fajardo les apareció un fenómeno como Juan Daniel Oviedo, que terminó ocupando el espacio del centro político. Y a Roy Barreras, que tenía sus expectativas puestas en las grandes estructuras electorales, la maquinaria simplemente no le funcionó y el presidente Gustavo Petro le dio la espalda.

Entonces surge otra pregunta: ¿qué alternativa les queda?

Hace cuatro años ocurrió algo que mu- chos en la política recuerdan bien. Rodolfo Hernández quedó por fuera de la conversación después de las consultas presidenciales —ni siquiera participó en ellas— y, sin embargo, en la recta final de la campaña logró meterse en la pelea y terminó pasando a segunda vuelta.

Por ahora habrá que esperar las primeras encuestas posteriores a las consultas para ver cómo están realmente las preferencias electorales.

Aunque también hay que decirlo: ni Clau- dia López ni Sergio Fajardo ni Roy Barreras parecen tener las características que tenía Rodolfo Hernández para protagonizar una irrupción de ese tamaño en la campaña presidencial.



LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA
LIDAGAS S.A. E.S.P. NUIR 2-76520000-3,
Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.
CU = G + T + D + Cd
Precio Máximo de Venta al Público = CU * kilogramos por cilindro

Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP 825.62/kg y Costo de transporte, 997.86 \$/kg para Yumbo, 793.08\$/Kg para Cartago ; D, Cargo de Distribución; C, cargo de comercialización minorista

A partir del 15 de marzo 2026 los precios máximos de GLP, serán los siguientes:

Cargo de Distribución Dd (\$/kg) Aplicable para entregas en el domicilio del usuario y en expendios				Deposito en Garantía (\$/cilindro) Precios vigentes a nivel Nacional para el periodo Octubre/2011 - Junio 2012		
	Cilindro de 100 lbs (45 kgms)	Cilindro de 40 lbs (18 kgms)	Cilindro de 20 lbs (9 kgms)	Cilindro de 100 lbs (45 kgms)	Cilindro de 40 lbs (18 kgms)	Cilindro de 20 lbs (9 kgms)
PLANTAS DE ENVASADO						
YUMBO (VALLE DEL CAUCA)	715	694	684	240.000	120.000	110.000
RESOLUCIONES: CREG 063 DE 2006, CREG 045 DE 2008, CREG 098 DE 2008, CREG 010 DE 2009, CREG 018 DE 2009						

PLANTA DE ENVASADO YUMBO - VALLE DEL CAUCA						
Precio Máximo de Venta al Público						
	Distribuidor	ENTREGAS EN EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL				
	Entregas en carro tanque (\$/kg)	Cilindro de 100 lbs (45 kgms)	Cilindro de 77 lbs (35 kgms)	Cilindro de 40 lbs (18 kgms)	Cilindro de 33 lbs (15 kgms)	Cilindro de 20 lbs (9 kgms)
Municipio						
Buga	3.817	198.106	167.804	86.003	72.027	46.378
Bugalagrande	3.822	198.356	168.004	86.003	72.027	46.378
Cali	3.703	185.745	161.840	82.122	68.015	42.609
Cartago	3.701	185.745	161.840	82.122	68.015	42.609
Caicedonia	3.968	196.847	165.795	88.124	72.786	43.879
Cerrito, Dagua	3.817	198.106	167.804	86.003	72.027	45.879
El Darien	3.822	201.056	170.704	86.103	72.127	46.878
El Dovio	3.889	198.156	167.804	86.003	72.027	46.578
Florida, Ginebra	3.817	198.106	167.804	86.003	72.027	46.378
Jamundi	3.755	196.906	166.604	85.403	71.427	46.778
La Union, la Victoria	3.889	198.156	167.804	86.003	72.027	46.578
Palmira	3.727	185.745	161.840	82.122	68.015	42.609
Pradera, Puerto tejada	3.817	198.106	167.804	86.003	72.027	46.378
Restrepo	3.822	201.056	170.704	86.103	72.127	46.878
Roldanillo	3.889	198.156	167.804	86.003	72.027	46.578
Sevilla	3.822	198.356	168.004	86.003	72.027	46.378
Toro	3.889	198.156	167.804	86.003	72.027	46.578
Tulua, Trujillo	3.822	185.745	161.840	82.122	68.015	42.609
Yumbo	3.679	185.745	161.840	82.122	68.015	42.609
Zarzal	3.889	198.156	167.804	86.003	72.027	46.578
Quindío						
Montenegro, Qumbaya	3.673	196.847	165.795	86.124	69.786	44.510
Filandia, Salento	3.673	196.847	165.795	86.124	72.786	46.410
Armenia, Calarca, Circasia, la Tebaida	3.601	191.521	158.255	84.793	68.949	43.008
Buenavista, Cordoba, Genova, Pijao	3.673	196.847	165.795	88.124	72.786	43.347
Risaralda						
Pereira, Alcala, Ulloa	3.755	204.447	171.861	87.924	72.586	44.410
Cauca						
Miranda, Corinto	3.811	201.156	166.605	85.703	71.727	47.178
Popayan, Píendamo	3.811	201.156	166.605	85.703	71.727	47.178
Santander de Quilichao	3.777	197.745	171.840	86.122	72.015	45.609
Villa Rica	3.777	198.106	163.605	85.703	72.027	46.378

Virgen Santísima de Guadalupe

Virgen Santísima de Guadalupe, Madre de Dios, Señora y Madre nuestra. Venos aquí postrados ante tu santa imagen, que nos dejaste estampada en la tilma de Juan Diego, como prenda de amor, bondad y misericordia. Aún siguen resonando las palabras que dijiste a Juan con inefable ternura: “Hijo mío queridísimo, Juan a quien amo como a un pequeñito y delicado,” cuando radiante de hermosura te presentaste ante su vista en el cerro del Tepeyac. Haz que merezcamos oír en el fondo del alma esas mismas palabras. Sí, eres nuestra Madre; la Madre de Dios es nuestra Madre, la más tierna, la más compasiva. Y para ser nuestra Madre y cobijarnos bajo el manto de tu protección te quedaste en tu imagen de Guadalupe. Virgen Santísima de Guadalupe, muestra que eres nuestra Madre. Defiéndenos en las tentaciones, consuélanos en las tristezas, y ayúdanos en todas nuestras necesidades. En los peligros, en las enfermedades, en las persecuciones, en las amarguras, en los abandonos, en la hora de nuestra muerte, miranos con ojos compasivos y no te separes jamás de nosotros.

Editorial

Un Congreso para concertar

El equilibrio de fuerzas obliga a construir consensos para definir el rumbo del país.

Las elecciones legislativas dejaron un mensaje político claro: ninguna fuerza quedó con la capacidad de imponer por sí sola su visión de país. El nuevo Congreso de la República refleja un escenario de equilibrio entre las distintas corrientes políticas, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes.

Ese resultado, lejos de ser un problema, es saludable para la democracia. Significa que el país tendrá un Congreso en el que las decisiones no podrán tomarse de manera unilateral, para aprobar o negar proyectos será necesario construir acuerdos, dialogar y concertar.

El nuevo mapa político muestra un Congreso plural, en el que están representadas distintas regiones, ideologías y sensibilidades políticas. Hay senadores y representantes de diversas corrientes, con miradas diferentes sobre los grandes temas nacionales, diversidad que refleja, en buena medida, la complejidad de Colombia.

Además, el escenario legislativo obliga a cualquier presidente a gobernar con mayorías construidas y no con mayorías automáticas. Todavía no se sabe si el próximo gobierno será de izquierda, de centro o de derecha, pero cualquiera que llegue a la Casa de Nariño tendrá que dialogar con el Congreso para sacar adelante sus iniciativas.

Ese es precisamente uno de los principios fundamentales del equilibrio de poderes en una democracia. No se trata únicamente de la independencia entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. También implica que dentro de las propias corporaciones legislativas existan contrapesos.

Cuando ningún partido tiene mayoría absoluta, la política se mueve hacia el terreno de los acuerdos, las reformas deben discutirse con mayor profundidad y los proyectos necesitan sumar apoyos más allá de un solo sector político.

Colombia no es una nación de pensamiento único. Es un país de múltiples visiones, de realidades regionales distintas y de sensibilidades políticas variadas.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

La guerra llegó a Macondo



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Para los lectores colombianos el que Aracataca se haya convertido en el epicentro de la guerra entre dos ejércitos de traquetos es como si nos dijeran que la guerra llegó a Macondo. Ya no está vivo García Márquez para que acudiera a mediar entre el ejército gaitanista, llamado aún Clan del Golfo(EGC) y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN). De las víctimas de la batalla que se libra hace varios días en el área rural de Aracataca no se conocen de parte de los combatientes ni número ni detalles porque ninguno de los dos tiene oficina de comunicaciones y las autoridades civiles del Magdalena no pueden registrar los traquetos muertos porque casi siempre ellos mismos los entierran en los territorios que dominan. Pero para las ONG y la Defensoría del Pueblo los muertos y heridos

de la población civil han sido un poco más de una docena de miembros de la comunidad Serankwa, pueblo indígena arhuaco. Para los medios noticiosos y para los trepadores de las redes lo importante no son los muertos y los heridos ni la población desplazada sino la prohibición decretada por el gobierno al Parque Tayrona, cerrando su especialidad rentable del turismo. Y como tanto los traquetos de la Sierra Nevada como los del Clan del Golfo tienen montados espacios de diálogo con el gobierno nacional dentro de la llamada Paz Total, no cesan por parte de la Iglesia y de las ONG los llamamientos para que el gobierno Petro aproveche esa circunstancia e interceda ante cada uno de los combatientes. Todos piden un cese al fuego, pero nadie encabeza esa misión y como García Márquez está muerto y desde su tumba cartagenera no puede hacerle, parecería que a los habitantes de Aracataca no les queda más remedio que esperar la llegada de otra Úrsula Iguarán o el renacimiento del Coronel Aureliano Buendía.

MI COLUMNA

¡Qué dolor!



MARÍA SOL NAVIA V.

El peor dolor que vivimos en Colombia son los niños que han sido y siguen siendo reclutados por las Farc, 18.677 niños y niñas los contados hasta ahora, sin tener en cuenta muchos que no están incluidos en este espantoso número por haber sido asesinados al tratar de huir del suplicio, o no obedecer órdenes atroces señaladas por las mentes criminales e inhumanas de estos monstruos. Los animales salvajes no cometen tantas atrocidades como las que ejecutaron estos desalmados y que cumpliendo lo aceptado en el horrendo acuerdo de paz han sido capaces de reconocer sus crímenes de lesa humanidad, violatorios de los derechos humanos, todos los acuerdos y normas sobre población infantil y crímenes de guerra, sin ningún rubor, sin mostrar un real arrepentimiento ni vergüenza.

Oír y ver tantas niñas o jóvenes que cuentan destrozadas, como las secuestraron a los 9,10, 11

años, cómo una mujer, que no debe reconocerse como tal, las obligaba a desfilar en ropa interior ante los jefes para que escogieran a quien violar y convertir en esclava sexual, cómo las torturaban, desgarraban, abusaban miles de veces y cuando quedaban embarazadas las hacían abortar, sin ningún cuidado, sin ninguna higiene, realmente las trataban como si fueran animalitos. ¡No! Eso es inimaginable, no amnistiable, como lo señalan las normas internacionales sobre derechos humanos y los códigos penales.

Parece increíble que haya habido unas personas que conociendo esto hayan sido capaces de negociar sobre su dolor que no hubiera castigos reales, auténticos y muy fuertes, sino penas simbólicas o ni eso, para lograr una paz que nunca llegó y que hoy, menos que nunca es real.

Al contrario, fueron premiados con curules regaladas en el congreso de la república, que gracias a Dios hoy quedan ya por fuera de este, que es el símbolo de la democracia, que debería recoger a lo mejor del país para ser sus miembros y que estos fueran dignos de representarnos a todos.

EN VOZ ALTA

“Raro y celestial don, el que sepa sentir y razonar al mismo tiempo.”

Vittorio Alfieri, dramaturgo y poeta italiano

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Cree en algo

NO CREO en amar sufriendo,
CREO en amar con armonía. En que el amor es más y nunca menos.
NO CREO en amores que coartan, en amores que frenan.
CREO en las relaciones que nos apoyan en los malos momentos, que leen la mirada...
que sonríen con el alma...
que están...!
NO CREO en callarse por no dañar...
CREO en la comunicación como la mejor vía para construir, coincidir y decidir.
CREO en la absoluta sinceridad al decir "te amo" y también al decir "me voy".
CREO en ser buena persona antes que parejas... y buscar otra buena persona para ser mi pareja.
CREO en que la vida la construimos nosotros y CREO en la frase que dice... "La vida es 10% lo que nos sucede y 90% cómo reaccionamos a ello", y lo único que nos puede asegurar que así sea, es tener la valentía de enfrentarla sin miedos en el presente.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Decisión clave

Tarifa del ICA: fallo judicial favorece a Cali y fortalece la autonomía fiscal

La Corte Constitucional emitió un fallo que favorece a Cali en un proceso judicial relacionado con el impuesto de industria y comercio, conocido como tarifa del ICA. La decisión responde a una tutela presentada por la administración del alcalde Alejandro Eder contra una sentencia del Consejo de Estado que limitaba la autonomía fiscal de las ciudades capitales.

El pronunciamiento del alto tribunal establece que las capitales del país pueden definir su propia tarifa del ICA dentro del rango legal permitido, teniendo en cuenta sus condiciones tributarias particulares. Con esta determinación, la Corte descarta la interpretación que obligaba a estas ciudades a replicar la tar-



Corte respalda autonomía de Cali para definir tarifa del ICA

Foto: Alcaldía de Cali

ifa vigente en Bogotá.

La decisión representa un cambio relevante en la forma en que se aplican las normas relacionadas con este impuesto territorial. Además, abre la puerta para que las ciudades capitales ajusten sus políticas fiscales según sus necesidades económicas y financieras.

Origen del litigio entre Cali y el sector financiero

El conflicto judicial surgió cuando Asobancaria presentó una demanda contra un acuerdo aprobado por el Concejo de Cali. Dicho acuerdo incrementaba la tarifa del ICA para el sector financiero con el propósito de fortalecer las finanzas del Distrito y finan-

ciar proyectos estratégicos para la ciudad.

Sin embargo, el Consejo de Estado declaró la nulidad parcial de ese acuerdo. La decisión se basó en la interpretación de que las ciudades capitales debían aplicar exactamente la misma tarifa fijada por el Concejo de Bogotá, equivalente a 14 por mil.

Según la administración distrital, esta interpretación desconocía las diferencias económicas y fiscales entre los territorios. Además, la medida afectó directamente las finanzas locales. De acuerdo con las estimaciones del gobierno distrital, durante el año 2025 Cali dejó de percibir cerca de 200 mil millones de pesos que podrían haberse destinado a programas sociales y proyectos de inversión.

■ Inconformidad en el gremio de bailarines

Duro reclamo de "El Mulato" por falta de pago de Corfecali

El bailarín y coreógrafo caleño Luis Eduardo Hernández, conocido como "El Mulato", realizó un duro reclamo por la falta de pago de Corfecali por un trabajo que, según afirmó, ya fue realizado. El artista, reconocido como uno de los referentes de la salsa caleña, cuestionó públicamente el retraso y pidió respuestas a la entidad encargada de la organización de eventos culturales en la ciudad.

Hernández, siete veces campeón mundial de salsa y fundador de la escuela y compañía Swing Latino, expresó su inconformidad en un mensaje dirigido al gremio salsero y a las autoridades. En su intervención preguntó directamente qué debe hacer para que la entidad le pague el dinero que asegura le adeudan.

"¿Qué necesito, señores Corfecali, para

que me paguen mi dinero?", expresó el bailarín al referirse al pago que, según indicó, sigue pendiente.

El coreógrafo señaló que el trabajo ya fue ejecutado y que el pago continúa sin realizarse pese al paso de varios meses. En su intervención insistió en que la situación se arrastra desde finales del año pasado.

"Ya llegó el momento, estamos a marzo y todavía no pagan. Necesito que me paguen mi dinero", afirmó.

Reclamo directo a las instituciones

Durante su pronunciamiento, el artista también cuestionó el funcionamiento de algunas instituciones culturales de la ciudad y pidió respeto hacia quienes lideran



El Mulato realiza un duro reclamo por falta de pago de Corfecali.

Foto: Archivo Diario Occidente

procesos dentro del sector.

"¿Qué tiene que hacer uno para que comiencen a valorar y respetar a los verdaderos líderes de esta ciudad?", manifestó.

Hernández recordó parte de su trayectoria dentro de la salsa y señaló que su carrera se ha desarrollado durante varias décadas representando a Cali en diferentes escenarios internacionales.

En ese contexto, aseguró que su trabajo ha llevado el nombre de la ciudad a distintos países.



Foto: Alcaldía de Cali

Agentes regulan el tráfico durante la estrategia Ola Verde en Cali.

■ Plan para la movilidad

Ola Verde en Cali se extiende al sábado para ordenar el tráfico

La estrategia Ola verde en Cali amplía su funcionamiento y comenzará a operar los sábados. La Secretaría de Movilidad tomó esta decisión luego de mes y medio de implementación con resultados positivos durante los días hábiles. El objetivo consiste en reducir la congestión vehicular en jornadas con alta circulación, especialmente cuando no rige la medida de pico y placa.

Inicialmente, la estrategia se implementó de lunes a viernes en horas pico de la mañana y la tarde. Durante ese periodo, la administración distrital evaluó el comportamiento del tráfico y observó cambios en algunos corredores viales considerados críticos para la movilidad urbana.

A partir de esos resultados, las autoridades decidieron ampliar el alcance de la medida para intervenir también los sábados. En esa jornada, la ciudad registra un flujo importante de vehículos debido a actividades comerciales, desplazamientos familiares y diligencias que se concentran durante el fin de semana.

La Ola verde busca descon-

gestionar intersecciones y corredores con alto tránsito. Entre los puntos priorizados se encuentra la avenida Roosevelt, una de las vías con mayor circulación vehicular en el sur de la ciudad.

En particular, el cruce de la avenida Roosevelt con carrera 39 se convirtió en uno de los focos de intervención. Este sector concentra clínicas, comercio y una alta presencia de peatones, lo que históricamente generó congestión constante en diferentes momentos del día.

Reducción de tiempos

Según el agente de tránsito Wilber Ruiz, la implementación del plan permitió reducir los tiempos de desplazamiento en algunos puntos críticos de la ciudad. El funcionario indicó que en sectores como la Roosevelt con carrera 39 los recorridos pueden disminuir hasta en un 50 %.

De acuerdo con Ruiz, la ampliación de la Ola verde responde a la necesidad de mantener el control del tráfico en días donde aumenta la cantidad de vehículos en circulación.

■ Temor en zona rural

Foto: Pexels

Las autoridades informaron que un suboficial del Ejército Nacional resultó herido luego de ser atacado con arma de fuego cuando se dirigía hacia la zona rural del municipio de Jamundí, una región donde operan diferentes grupos armados ilegales.

De acuerdo con información oficial, el uniformado, integrante de la Fuerza de Despliegue Rápido N.º5, fue atacado por hombres armados que se movilizaban en motocicleta.

El hecho, que es investigado por las autoridades, habría ocurrido en medio de una acción sicarial cuando el militar y otros soldados se desplazaban hacia la parte alta del municipio para adelantar operativos.

El suboficial herido recibió atención inmediata por parte de sus compañeros y posteriormente fue trasladado a la Clínica Valle del Lili, en el sur de Cali, donde per-

■ Por guerra en Medio Oriente

Foto: Gobernación del Valle

Como preocupante calificó la Gobernación del Valle las posibles afectaciones para la llegada de insumos médicos debido a la guerra en Medio Oriente.

La alerta se da luego de conocerse la cancelación de contratos internacionales relacionados con la importación de estos productos esenciales.

De acuerdo con la secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, importadores del sector han informado sobre el rechazo de contratos vigentes con proveedores, principalmente en China, debido a dificultades para garantizar la producción y el transporte de materia prima en medio de la actual situación a través del estrecho de Ormuz.

Herido suboficial del Ejército en Jamundí



El suboficial del Ejército fue trasladado a la Clínica Valle del Lili, en Cali, donde permanece estable tras el ataque armado ocurrido en zona rural de Jamundí.

manece bajo observación médica. Según el Ejército, el uniformado sufrió lesiones en la cabeza debido al roce de las balas, pero se encuentra estable.

Comunicado

A través de su cuenta en X, la Tercera Brigada del Ejército informó que el hecho ocurrió en zona rural de Jamundí y

confirmó que se activaron los protocolos de atención para garantizar la atención médica del militar.

“En un hecho contra nuestras unidades militares de la Fuerza de Despliegue Rápido N.º5, en zona rural de Jamundí, Valle del Cauca, un suboficial fue atacado con arma corta en una acción sicarial. De inmediato se le

prestaron los primeros auxilios y fue trasladado a un centro médico de la región, donde se encuentra estable”, indicó la institución.

El Ejército también señaló que las operaciones militares continúan en la zona, en coordinación con la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Policía Nacional, con el propósito de mantener presión sobre las estructuras criminales que buscan alterar la seguridad en el suroccidente del país.

La situación de orden público en esta región sigue siendo tensa, ya que en los últimos días se han registrado varios ataques contra la Fuerza Pública en Jamundí y en municipios del departamento del Cauca.



Varios campesinos resultaron afectados por un campo minado en el Macizo Colombiano.

■ Alerta en el Macizo Colombiano

Tío de gobernador del Cauca entre afectados por campo minado

Foto: Fuerza Aeroespacial Colombiana

Momentos de angustia vivieron campesinos del municipio de La Vega, luego de que varias personas resultaran gravemente heridas al caer en un ampo minado en el corregimiento de Los Uvos, en el Macizo Colombiano.

De acuerdo con testimonios de habitantes de la zona, el hecho se registró este jueves cuando las víctimas se movilizaban por un sector rural cercano a las bocatomas de un acueducto que abastece de agua a las comunidades de El Palmar y Los Uvos.

Durante el recorrido participaban habitantes del sector y funcionarios que acompañaban labores de verificación del sistema de abastecimiento de agua.

Según información entregada por la comunidad, en medio del trayecto uno de los caminantes habría activado accidentalmente un artefacto explosivo, provocando la emergencia.

Familiar

Entre los heridos se encuentra Jesús Enrique Guzmán, reconocido líder

comunitario y tío del gobernador del Cauca, Octavio Guzmán. De acuerdo con los reportes de los habitantes del corregimiento, el hombre sufrió graves lesiones en sus extremidades inferiores tras la detonación.

Otras dos personas también habrían resultado afectadas por la onda expansiva del artefacto. Tras la explosión, fueron los mismos pobladores quienes acudieron a auxiliar a los heridos y organizaron su traslado hasta el centro asistencial del municipio.

Posteriormente, las comunidades adelantaron gestiones para remitir a los lesionados a un hospital de mayor complejidad en Popayán, debido a la gravedad de las heridas. Hasta el momento, las autoridades no han emitido un pronunciamiento oficial sobre lo ocurrido.

Habitantes del sector reiteraron su preocupación por la posible presencia de más artefactos explosivos en la zona, un riesgo constante para campesinos y funcionarios que recorren estos territorios rurales.

Valle alerta por desabastecimiento de insumos médicos



Hay preocupación por un posible desabastecimiento de insumos médicos.

“Fui informada por importadores de insumos médicos sobre el rechazo de contratos que estaban vigentes con China, ya que les informan que no pueden cumplirlos por falta

de materia prima y por dificultades en el transporte derivadas de la guerra en Medio Oriente. Esto significa que podríamos tener dificultades en el abastecimiento de

insumos médicos que vienen del oriente si esta situación continúa, lo que podría generar un posible desabastecimiento”, indicó la funcionaria.

Productos

Entre los productos que podrían verse afectados se encuentran batas, tapabocas y guantes, insumos fundamentales para la prestación de servicios en clínicas y hospitales.

La situación podría agravarse en medio de la crisis financiera que atraviesa el sector salud, marcada por una deuda superior a seis billones de pesos.

Escalada de violencia en Cauca

Foto: Ejército

Durante los últimos dos días, la violencia se ha intensificado en el departamento del Cauca luego de los últimos atentados vividos en varias localidades.

Precisamente, dos soldados resultaron heridos tras un ataque con explosivos lanzados desde un dron contra tropas del Ejército que adelantaban operaciones en zona rural del municipio de El Tambo.

La Tercera División del Ejército informó que el ataque se registró en la vereda Sauce cuando unidades de la Brigada 29 realizaban operaciones ofensivas y de apoyo a la Policía Nacional en esa zona.

Según la institución, los uniformados fueron atacados con artefactos explosivos lanzados desde una aeronave no tripulada, presuntamente por integrantes de la estructura Carlos Patiño, de las disidencias de las Farc.

En medio de la crisis

Respaldo a gestiones por salud del Valle

Foto: Gobernación del Valle

Luego de una sesión de control político en la Asamblea del Valle, la corporación respaldó mayoritariamente la gestión de la Gobernación del Valle del Cauca para enfrentar la crisis del sistema de salud.

Con 15 votos a favor, cuatro en contra y dos votos ausentes por diputados que presentaron excusas médicas, se concluyó el debate realizado a la secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes.

Además de presentar las acciones implementadas desde la Gobernación del Valle del Cauca para garantizar la atención de los vallecaucanos, quedó en evidencia la profunda crisis que atraviesa el sis-

Heridos con explosivos soldados en El Tambo



Tropas del Ejército adelantan operaciones de control en zona rural de El Tambo tras el ataque con explosivos lanzados desde un dron que dejó dos soldados heridos.

Acciones violentas

Los dos militares resultaron lesionados por esquirlas y fueron atendidos por personal de Sanidad Militar. De acuerdo con el reporte oficial, ambos se encuentran estables mientras continúan las labores de verificación y control en el área para evitar nuevos ataques.

Este nuevo hecho se registra en una zona que ya había sido blanco de acciones violentas horas antes. En la mañana del miércoles, un dron cargado con explosivos fue lanzado contra la subestación de Policía del corregimiento de Pandiguando, también en El

Tambo, causando daños en la infraestructura y dejando varios uniformados heridos.

La situación de seguridad en el Cauca se ha deteriorado en las últimas horas. Entre el miércoles 11 y el jueves 12 de marzo se han registrado al menos cinco hechos violentos en el departamento, incluidos ataques contra la Fuerza Pública en Cajibío, Mondomo y El Patía.

Según las autoridades, estos ataques han dejado un soldado muerto y al menos diez personas heridas, entre militares, policías y un civil, en medio de una ofensiva atribuida a las disidencias de las Farc comandadas por alias 'Iván Mordisco'.



Las lluvias han generado alertas por posibles crecientes súbitas en varios ríos del suroccidente colombiano.

Siguen precipitaciones

Suroccidente de Colombia muy afectada por lluvias

Foto: Pexels

Las lluvias no dan tregua en varias regiones de Colombia y mantienen en alerta a autoridades y comunidades, especialmente en el suroccidente, donde se reportan las afectaciones más significativas.

De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), las precipitaciones fuertes y moderadas registradas en los últimos días podrían provocar crecientes súbitas en diferentes ríos del territorio nacional sobre todo esta región.

La entidad metereológica indicó que los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño hacen parte de las zonas donde las lluvias han sido más persistentes.

En el caso del Cauca, el Ideam reportó recientemente eventos de creciente súbita en ríos como el Mazamorra, a la altura de los municipios de Sucre y Bolívar; el río Quinchayá, en Caldon; y el río Palo, en Santander de Quilichao.

Estas crecientes han obligado a mantener vigilancia permanente sobre varias cuencas,

mientras la alerta roja continúa en la cuenca alta del río Cauca y del río Patía.

Para este viernes se espera en la región Pacífico cielos nublados con precipitaciones de intensidad ligera a moderada de forma sectorizada durante el día, con posibilidad de lluvias moderadas aisladas durante la madrugada.

En alerta

En otras zonas del país, las autoridades también mantienen seguimiento.

Las precipitaciones también se han extendido a otros departamentos de las regiones Andina y Pacífica, como Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Vichada y Guainía.

El río Sogamoso permanece en alerta roja, lo que obliga a especial atención en municipios de Santander como Piedecuesta, Los Santos, Zapatoca, Barrancabermeja, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Betulia y Girón.

En contraste, en sectores del Caribe, la región Insular y la Amazonía, especialmente en el Trapecio Amazónico, se prevé calor alto persistente.



En la Asamblea del Valle se analizó la situación del panorama de la salud del departamento.

tema de salud en el país, derivada de una deuda acumulada de la Nación con la red pública y privada de la región.

“Tenemos una deuda de 6 billones de pesos, la no entrega de 3 billones de pesos por el Gobierno nacional, cierre de servicios temporales y defini-

tivos, pérdida de 1.000 empleos en los últimos tres meses, un giro de la ADRES al día de hoy, que significa el 34% en promedio a todas las instituciones públicas del departamento. Creo que una conclusión importante es que la crisis financiera es absolutamente

clara de demostrar, es inevitable, pero también es ineludible la búsqueda de soluciones que pasan por el Gobierno Nacional”, indicó María Cristina Lesmes, secretaria de Salud del Valle.

Estrategias

En medio de este panorama, la Gobernación del Valle del Cauca ha implementado estrategias para mitigar el impacto de la crisis. Entre ellas se destacan las jornadas de Desconcentración de Servicios con médicos especialistas y servicios de salud a través de las cuales 15 mil personas han sido atendidas en los municipios, así como 2.100 más en jornadas especiales realizadas en Cali con EPS intervenidas..

Diario Occidente, su periódico de confianza de todos los días!

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente
mantiene su
condición de
**PERIÓDICO
DIARIO**,
cumpliendo con el
requisito legal para
la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y
avisos de ley

Publique con validez legal
y amplia circulación en
Diario Occidente.

¡Su periódico diario,
válido y confiable!



(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

Radiografía del Comercio y los Servicios en Colombia: 2025 y lo que viene en 2026

Menos consumo, más digitalización: el nuevo rostro del comercio y servicios en Colombia

Foto: Pixabay

El sector comercio y servicios en Colombia vivió un 2025 marcado por la desaceleración económica, con señales mixtas en términos de recuperación y proyecciones prudentes para el primer semestre de 2026.

Así lo revela el más reciente informe de Bancolombia, que analiza el comportamiento de este sector clave para el dinamismo productivo del país.

El consumo privado, principal motor del comercio y los servicios, se vio

afectado por tasas de interés aún elevadas, alta inflación acumulada en años previos y un entorno de incertidumbre que impactó el ingreso disponible. Aunque el año cerró con un leve repunte en algunas categorías, el comportamiento fue moderado en comparación con periodos anteriores.

En el sector comercio, las ventas al por menor mostraron una tendencia de recuperación en la segunda mitad del año, especialmente en bienes no durables como alimentos y productos de

cuidado personal. Sin embargo, la categoría de bienes durables, como electrodomésticos y vehículos, continuó rezagada debido a la cautela de los consumidores frente a compras de alto valor.

En cuanto al sector servicios, actividades como alojamiento y transporte mostraron mejor desempeño que el comercio, impulsadas por el turismo interno, eventos de entretenimiento y el regreso paulatino de dinámicas presenciales. No obstante,

los servicios profesionales y de apoyo empresarial enfrentaron mayores retos debido a la contracción de la inversión privada.



Expectativas para el primer semestre de 2026

Bancolombia proyecta que el sector comercio y servicios podría mantener un crecimiento modesto durante el primer semestre de 2026. Esta expectativa está fundamentada en tres factores clave:

- Reducción gradual de tasas de interés: Se espera que el ciclo bajista en la política monetaria del Banco de la República genere alivios progresivos al crédito, tanto de consumo como comercial, lo que podría dinamizar nuevamente las compras de bienes durables.
- Reactivación del ingreso disponible: El aumento del salario mínimo y la mejora paulatina del empleo formal contribuirán a elevar el poder adquisitivo de los hogares, en especial los de ingresos medios y bajos, que concentran la mayor parte del consumo en sectores como alimentos, servicios y transporte.
- Mayor digitalización del comercio: El comercio electrónico continuará ganando terreno. Según el reporte, los negocios que aceleraron sus procesos de transformación digital en 2023 y 2024 han muestra-

do mayor resiliencia y competitividad frente a entornos complejos.

Segmentos destacados

El informe destaca que ciertas actividades dentro del sector servicios tuvieron mejor desempeño relativo durante 2025. Entre ellas: Servicios de comida y alojamiento: Beneficiados por el auge de eventos, el turismo nacional y los viajes corporativos.

Educación y salud privada: Registraron aumentos sostenidos en demanda, debido a mayor disposición de los hogares a invertir en bienestar y formación.

Servicios logísticos: El crecimiento del e-commerce y la necesidad de entregas rápidas impulsaron la demanda de transporte de última milla y soluciones logísticas integradas.

Por otro lado, subsectores como el comercio de vehículos, electrodomésticos y servicios empresariales mostraron señales de contracción o estancamiento.

La reactivación industrial está reconfigurando la logística del país

Foto: Pixabay

El transporte terrestre de carga vivió en 2025 un año de reactivación sostenida, con un crecimiento de 6,1% en el número de viajes y de 3,0% en las toneladas movilizadas frente a 2024. Esta recuperación, que puede pasar desapercibida en los balances macroeconómicos tradicionales, refleja un resurgir del consumo interno y de sectores clave como la industria, revelando un nuevo mapa del dinamismo económico en Colombia.

Esta tendencia es consecuencia directa del fortalecimiento de la demanda interna, que creció 3,9% en 2025, así como del aumento en las importaciones de bienes de consumo (10%) y del comercio electrónico (19%).

Detrás del consumo, un motor logístico en movimiento

Uno de los datos más reveladores del informe es que los bienes de consumo —especialmente durables como vehícu-

La recuperación del transporte de carga revela el repunte del consumo y la industria en 2025

los y electrodomésticos— lideraron el repunte de las importaciones. Estas mercancías, cuya distribución desde los

puertos hasta los hogares depende del transporte terrestre, explican buena parte del aumento en la actividad logística.

El transporte de carga, en este sentido, no es solo un reflejo de la actividad productiva, sino un eslabón fundamental

de su funcionamiento. La Matriz Insumo Producto del Dane confirma esta relación: el transporte terrestre presenta un índice de encadenamiento hacia adelante de 2,11, lo que implica que por cada peso producido en el sector, se generan



más de dos pesos en sectores que dependen de sus servicios.

Industria: señales de recuperación con efectos logísticos

Tras un 2024 con una contracción del 2,6%, la industria colombiana creció 1,8% en 2025. Este repunte, aunque modesto, implica un mayor requerimiento de servicios de transporte para movilizar insumos, materias primas y productos terminados. Las ventas reales de la industria, según la Encuesta Mensual Manufacturera del DANE, también

aumentaron 1,8%, especialmente en los bienes dirigidos al consumo final (4,2%). Este diferencial frente a los bienes de capital, cuya demanda cayó 0,7%, evidencia una economía más orientada al consumo que a la inversión. Es un patrón que también se replica en la inversión fija, que creció apenas 1,5% el año pasado.

Comercio electrónico y logística: un nuevo binomio de crecimiento

Un actor silencioso, pero determinante, ha sido el comercio electrónico. Con un crecimiento de ventas del 19% en 2025, muy por encima del 8,6% registrado en 2024, el e-commerce continúa transformando la demanda logística. El auge de plataformas digitales ha incrementado el volumen de

entregas, presionando a las empresas de transporte a ser más ágiles y eficientes.

En línea con esta tendencia, los servicios postales —íntimamente relacionados con el transporte de última milla— reportaron un crecimiento real de ingresos del 4,8%, consolidando su papel como componente clave en la cadena de valor.

Más allá de los datos: ¿qué revela esta dinámica?

La recuperación del transporte de carga no solo indica un mayor flujo de mercancías. También sugiere una reconfiguración del comportamiento del consumidor colombiano, más propenso a las compras digitales y a adquirir bienes durables. Igualmente, pone en evidencia que el consumo de los hogares sigue siendo el principal pilar del crecimiento económico, por encima de la inversión.

Sin embargo, esta dependencia también plantea riesgos. Una economía cuyo motor principal es el consumo, con una inversión aún débil y vulnerable a los ciclos políticos y externos, requiere políticas que fortalezcan la productividad, impulsen la infraestructura y consoliden una logística moderna y sostenible.

El transporte como termómetro económico

Lejos de ser una estadística marginal, el comportamiento del transporte de carga se ha convertido en un termómetro clave para medir el pulso económico del país. Su repunte en 2025 es una señal positiva, aunque con matices: la reactivación del consumo y de sectores industriales aún convive con la fragilidad de la inversión y con una logística que necesita adaptarse a las nuevas exigencias del mercado. La tarea para 2026 será capitalizar este dinamismo y convertirlo en una base más sólida de crecimiento, donde transporte, industria y comercio electrónico trabajen de forma sinérgica para fortalecer la competitividad nacional.

LA EMPRESA MISION AMBIENTAL S.A. E.S.P.

Dando cumplimiento a la Resolución CRA 720 del 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios de la ciudad de Santiago de Cali las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2026.

Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-48%	18.870,47	13.443,06	18.507,45
Residencial 2	-30%	26.001,25	18.096,42	25.471,75
Residencial 3	-5%	35.751,70	24.559,43	35.001,45
Residencial 4	0%	38.855,20	25.852,03	37.982,16
Residencial 5	50%	62.314,83	38.778,05	60.730,40
Residencial 6	60%	72.920,39	41.363,25	70.790,55
Pequeño Productor Comercial	50%	84.674,25	38.778,05	81.565,55
Pequeño Productor Industrial	30%	73.384,35	33.607,64	70.690,14
Pequeño Productor Oficial	0%	56.449,50	25.852,03	54.377,03

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Santiago de Cali, mediante Acuerdo No. 0633 del 30 de enero de 2026.

Costos según Resolución 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2025: Costo Fijo: \$24.984,30/suscriptor, Costo Variable: \$252.345,50/ton.

**Publique
sus avisos
de ley con
nosotros**

- **Fallecimientos**
- **Tarifas**
- **Convocatorias**
- **Resoluciones**
- **Licencias ambientales**
- **Fusiones**
- **Escisiones**
- **Liquidaciones**
- **Estados financieros**
- **Edictos**



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



■ Una iniciativa de Trusot Social y la Fundación Jeison Aristizábal

Esperanza sobre ruedas: 80 personas con discapacidad reciben ayudas de movilidad en Candelaria y Buga

Foto: Oficina de prensa

En una jornada marcada por la emoción, la solidaridad y el compromiso social, se realizó la entrega de 80 sillas de ruedas a personas con discapacidad y movilidad reducida en los municipios de Candelaria y Guadalajara de Buga, en el Valle del Cauca.

La actividad se llevó a cabo en una alianza de Trusot Social con la Fundación Jeison Aristizábal, organización reconocida a nivel nacional por su trabajo en favor de la inclusión, el bienestar y la generación de oportunidades para personas con discapacidad.

La jornada comenzó en la Escuela de Música de Candelaria, donde 40 beneficiarios recibieron sus sillas de ruedas en medio de un encuentro cargado de emociones, acompañado por familiares, voluntarios y miembros de la comunidad que celebraron este gesto de



apoyo y esperanza.

Posteriormente, la entrega continuó en la Estación del Ferrocarril de Guadalajara de Buga, donde otras 40 personas recibieron este importante elemento de movilidad que contribuirá a mejorar su autonomía, independencia y calidad de vida.

Cada silla entregada representa mucho más que una ayuda física: significa la posibilidad de desplazarse con mayor libertad, participar en la vida social y acceder a nuevas oportunidades.

Un programa que recorrerá todo el país

La entrega hace parte del programa social que Trusot Social desarrolla actualmente en Colombia y que contempla la donación de 1.000 sillas de ruedas en distintas regiones del país.

Hasta el momento, el programa ha realizado jornadas de entrega en ciudades como Bogotá, Barranquilla, Candelaria y Buga, y continuará su recorrido en los próximos meses con nuevas entregas previstas en Cali y Buenaventura.

El objetivo de esta iniciati-



va es contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y sus familias, facilitando herramientas que permitan mayor independencia y movilidad en su vida diaria.

Un impulso a la industria local

Uno de los aspectos más destacados de este programa es que las sillas de ruedas han sido fabricadas y ensambladas en Cali, lo que además de generar impacto social contribuye al fortalecimiento de la industria nacional dedicada a la producción de ayudas de movilidad.

De esta manera, el proyec-

to no solo beneficia a quienes reciben las sillas de ruedas, sino que también impulsa la economía local y el desarrollo de capacidades productivas en la región.

Un compromiso con la inclusión

Con esta jornada solidaria, Trusot Social y la Fundación Jeison Aristizábal ratifican su compromiso con la inclusión, la solidaridad y la construcción de una sociedad más equitativa.

Ambas organizaciones coinciden en que generar oportunidades reales para las personas con discapacidad es una tarea colectiva que requiere del trabajo conjunto entre el sector privado, las organizaciones sociales y las comunidades.

Para los beneficiarios y sus familias, la entrega de estas ayudas representa un cambio significativo en su día a día: la posibilidad de moverse con mayor libertad, participar en actividades cotidianas y mirar el futuro con más esperanza.

Porque, en muchos casos, una silla de ruedas no solo cambia la forma de desplazarse, sino también la manera de vivir y de soñar.



TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP)

Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP)" Publicado por ECOPETROL en la prensa nacional y en cumplimiento de la Regulación expedida por la CREG

La COMERCIALIZADORA MAYORISTA VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. Nuir 2-76892000-3, vigilada por la SSPD, informa el precio máximo de Referencia de GLP vigente a partir del 15 de marzo 2026 en planta de Almacenamiento, es de:

TERMINAL	YUMBO	\$/Kg	CARTAGO	\$/Kg	CUSIANA/ CUPIAGUA	\$/Kg
PRODUCTO	\$1.810.64	\$825.62	\$1.810.64	\$825.62	\$1.810.64	\$825.62
TRANSPORTE	\$2.142.65	\$997.86	\$1.678.81	\$793.08	\$0	\$0
PRECIO VENTA COM. MAYORISTA	\$3.953.29	\$1.823.48	\$3.489.45	\$1.618.70	\$1.810.64	\$825.62

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución CREG 024 de 2008 y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución CREG 016 de 2010, modificada por la Resolución CREG 099 de 2010, el precio del GLP comercializado por los Comercializadores Mayoristas definido por la Resolución CREG 066 de 2007 o las que las adiciones o modificaciones, se modificara en la forma establecida en el artículo 8 de la Resolución CREG 024 de 2008.

Las tarifas de transporte son de conformidad con la Resolución CREG 122 de 2008 y la Resolución CREG 016 de 2010, modificada por la Resolución CREG 0979 de 2010.

LA EMPRESA BUGALAGRANDE LIMPIA S.A.S. E.S.P.

Dando cumplimiento a la Resolución CRA 720 del 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Buga la nueva tarifa que se aplicaran en el primer semestre de 2026.

Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-50%	19.969,42	10.464,44	19.277,60
Residencial 2	-25%	31.043,84	15.696,66	29.919,61
Residencial 3	-5%	40.110,94	19.882,43	38.624,31
Residencial 4	0%	44.297,68	20.928,88	42.568,05
Residencial 5	50%	73.296,12	31.393,31	70.157,98
Residencial 6	60%	89.141,90	33.486,20	84.924,64
Pequeño Productor Industrial	30%	96.442,93	27.207,54	91.110,17
Pequeño Productor Comercial	50%	111.280,30	31.393,31	105.127,12
Pequeño Productor Oficial	0%	74.186,87	20.928,88	70.084,75

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Buga mediante Acuerdo No. 028 del 29 de noviembre de 2025.

Costos según Resolución 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2025: Costo Fijo: \$19.935,91/suscriptor, Costo Variable: \$296.863,14/ton.

Foto: Oficina de prensa

La compañía presenta una iniciativa que invita a redescubrir los momentos simples de la vida, conectando el sabor con las emociones y los recuerdos cotidianos.

En una época marcada por la velocidad de la vida diaria y por redes sociales que muchas veces muestran versiones “perfectas” de la felicidad, Colombina decidió mirar hacia otro lado: hacia los momentos simples que realmente llenan la vida de significado.

Con ese propósito, la compañía presentó “Descubre tu Alegría”, una campaña que busca invitar a las personas a mirar hacia adentro y reconocer esos instantes auténticos que muchas veces pasan desapercibidos, pero que forman parte de su historia personal.

La iniciativa nace de una reflexión sencilla: muchas personas creen que la felicidad siempre está en otra parte, en los viajes de otros, en las celebraciones que ven en redes sociales o en logros extraordinarios. Sin embargo, al revisar su propio celular descubren algo distinto: recuerdos reales, espontáneos e imperfectos que capturan momentos de alegría verdadera.

“Hoy estamos rodeados de imágenes que nos dicen cómo debería verse la felicidad. Pero

■ Colombina apuesta por las emociones con su nueva campaña

“Descubre tu Alegría” una invitación a mirar hacia adentro que es donde vive la alegría



cuando uno revisa su propio carrete de fotos descubre algo mucho más poderoso: momentos reales, imperfectos y profundamente nuestros. Ahí es donde vive la alegría”, señaló César Caicedo, presidente de Colombina.

Del sabor a las emociones

Durante décadas, Colombina ha construido su relación con los consumidores a través del sabor de sus productos. Ahora, la compañía busca ampliar ese vínculo hacia una conexión más emocional.

“La idea no es prometer felicidad absoluta, sino algo más cercano a la vida cotidiana: pequeños momentos de alegría. Para que nuestros productos sean exitosos tienen

que brindar un momentico de alegría. No es la felicidad total, porque la felicidad es algo más profundo: tiene que ver con la familia, el amor o los logros. Pero nuestros productos sí pueden regalar esos momentos simples que alegran el día”, explicó Caicedo.

Ese concepto conecta directamente con el propósito que Colombina ha definido para su operación: “alegrar la vida de todo el mundo a través del sabor”.

Y ese “todo el mundo” incluye no solo a los consumidores, sino también a los colaboradores, las comunidades donde opera la empresa, los clientes, los países donde tiene presencia y los distintos actores

que forman parte de su ecosistema.

Redescubrir la alegría cotidiana

La campaña también busca generar una reflexión sobre cómo las personas perciben su propia vida.

Muchas veces, al ver las redes sociales, pareciera que todo el mundo está viajando, celebrando o disfrutando constantemente. Pero cuando cada persona revisa sus propios recuerdos, encuentra momentos que también fueron felices: reuniones familiares, encuen-



tros con amigos, deporte, celebraciones o instantes cotidianos.

La campaña “Descubre tu Alegría” invita precisamente a redescubrir esos recuerdos y a volver a conectarse con ellos.

Optimismo empresarial en tiempos complejos

El lanzamiento de la campaña se da en un momento de incertidumbre económica global. Sin embargo, desde la compañía aseguran que el optimismo es una condición esencial para cualquier empresario. “Ser empresario es muy difícil. La gente muchas veces no lo ve. Los emprendedores pasan momentos complicados tanto en empresas pequeñas como en compañías grandes. Pero el optimismo es parte de ser empresario”, señaló el presidente de la compañía. Dijo que ninguna empresa es invulnerable, sin importar su tamaño. Todas enfrentan desafíos económicos, políticos o geopolíticos. Por eso considera fundamental mantener una visión pos-

itiva que permita seguir generando actividad económica, empleo y oportunidades.

Crecimiento y visión de futuro

De cara al futuro, Colombina espera seguir expandiendo su presencia en nuevos mercados y consolidar su crecimiento internacional. La compañía hoy cuenta con más de 9.000 empleos, siete plantas de producción, presencia en 15 países y exportaciones a más de 70 mercados, cifras que reflejan su consolidación como una empresa global con capital colombiano. Además, el 41% de sus ventas proviene de mercados internacionales y la empresa mantiene importantes compromisos en sostenibilidad, entre

Como parte de la iniciativa, Colombina lanzó una plataforma digital donde las personas pueden compartir fotos o videos de esos momentos especiales. Con ese material se construirá el llamado Comercial de la Alegría, una pieza colectiva formada por historias reales de personas que han decidido compartir aquello que les genera felicidad.

¿A qué sabe Colombina? A “Alegría total”. Si quieres ser parte de esta campaña puedes crear un video con tus propios momentos de alegría, ingresando a alegriacolombina.com y descubrir tu alegría.

ellos el uso de energía renovable en Colombia y el aprovechamiento de gran parte de los residuos generados en sus plantas.

Aprender de los errores

Durante el encuentro también hubo espacio para reflexionar sobre el aprendizaje empresarial. César Caicedo recordó una enseñanza que ha marcado su trayectoria: equivocarse es parte del proceso, lo importante es reaccionar rápido. “En la vida lo importante no es tanto no meter las patas, sino sacarlas rápido”, comentó, señalando que arriesgarse es parte esencial de construir empresa. Al final, la respuesta a una pregunta que resume el espíritu de la marca fue directa:

LA EMPRESA EL CERRITO LIMPIO S.A.S. E.S.P.				
Dando cumplimiento a la Resolución CRA 720 del 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de El Cerrito las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2026.				
Estrato/Usuario	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-25%	33.392,72	20.674,19	32.545,59
Residencial 2	-8%	42.195,67	25.360,34	41.066,10
Residencial 3	0%	46.631,27	27.565,59	45.347,32
Residencial 4	0%	48.547,31	27.565,59	47.122,97
Residencial 5	50%	79.143,88	41.348,39	76.544,09
Residencial 6	60%	94.536,82	44.104,94	91.022,44
Pequeño Productor Industrial	30%	98.979,71	35.835,27	94.499,96
Pequeño Productor Comercial	50%	114.207,36	41.348,39	109.038,42
Pequeño Productor Oficial	0%	76.138,24	27.565,59	72.692,28
Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de El Cerrito mediante Acuerdo No. 018 del 29 de noviembre de 2024.				
Costos según Resolución 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2025: Costo Fijo: \$27.295,57/suscriptor, Costo Variable : \$232.089,75/ton.				

Área legal EDICTOS

Notarías

GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE EV25656

EDICTO El Notario Único del Circuito de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la Sucesión intestada del señor CARLOS ANTONIO ROMERO MONTENEGRO, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 16.694.075, quien falleció en la ciudad de Cali Valle, el día treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2.021), cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios fue el municipio de Roldanillo - Valle), para tal efecto presento la solicitud el día seis (06) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. dieciocho (18), del día seis (06) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los siete (07) días de marzo de dos mil veintiséis (2026). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE EV25656

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del

presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) causante (s) JUAN GREGORIO MORALES GIRALDO y JOSEFINA GOMEZ DE MORALES, quienes en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía números 2.590.783 y 29.672.085, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, fallecidos los días 25 de febrero de 2003 y 02 de Octubre de 2005. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 20 de fecha 10 de marzo de 2026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 0902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy once (11) de Marzo del año dos mil veintiséis (2.026), a las 8:00 A.M. LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA, DRA. MARGARITA ROSA REYES VARELA EV25657

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) causante (s) JOSE ANTONIO BLANCO SANDOVAL y EUFEMIA MONTENEGRO DE BLANCO, quienes en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía números 2.599.381 y 29.488.205, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, fallecidos los días 21 de Julio de 2015 y 03 de marzo de 2010. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, medi-

ante Acta N° 19 de fecha 09 de marzo de 2026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 0902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy diez (10) de marzo del año dos mil veintiséis (2.026), a las 8:00 A.M. LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA, DRA. MARGARITA ROSA REYES VARELA EV25657

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) causante (s) OSMAN PEREA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 94.319.183, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, fallecido el día 24 de Octubre de 2023. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 18 de fecha 09 de marzo de 2026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 0902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy diez (10) de Marzo del año dos mil veintiséis (2.026), a las 8:00 A.M. LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA, DRA. MARGARITA ROSA REYES VARELA EV25657



Haz que cada
compra se convierta
en beneficios con

Puntos Jardín



Escanéame



Registra tus facturas en
www.jardinplaza.com
acumula **Puntos Jardín**
y redímelos en productos,
beneficios y experiencias
únicas.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor